

# Álava y Gipuzkoa discrepan sobre el trato fiscal que merecen las empresas

Bildu propone eliminar incentivos porque su aportación es "muy pequeña"

MIKEL ORMAZABAL  
San Sebastián

Gipuzkoa abrió ayer formalmente el debate sobre la reforma "integral" del Impuesto sobre Sociedades —grava los beneficios de las empresas— con una propuesta de la Diputación gobernada por Bildu completamente rupturista, basada en la "simplificación" de la normativa tributaria y, sobre todo, la eliminación de la práctica totalidad de las deducciones, incentivos y beneficios fiscales que ahora se aplica a las compañías. Este planteamiento realizado en las Juntas Generales de Gipuzkoa por la diputada Helena Franco, que fue bien recibido por los socialistas, no es concordante con el que formuló el diputado general de Álava, Javier de Andrés, del PP, quien se mostró partidario de ofrecer un mejor trato fiscal a las empresas que contribuyan a generar empleo.

La revisión del Impuesto sobre Sociedades figura entre las tareas clave en la agenda de las tres Haciendas forales para el presente ejercicio. El Legislativo guipuzcoano asistió ayer a la primera sesión de la ponencia que estudiará las modificaciones en este tributo. En su comparecencia, los responsables del fisco expusieron un estudio pormenorizado sobre las características

del impuesto que afecta a las sociedades y adelantaron los cambios que propugna Bildu. A la reunión asistieron como oyentes José Miguel Ayerza y Patxi Sasigain, secretario general y director de Competitividad de la patronal Adeg, respectivamente.

Como conclusión del análisis del impuesto, la directora de Política Fiscal, Itziar Miner, afirmó que la aportación de las empresas de Gipuzkoa a la recaudación es "muy pequeña" y que la presión fiscal es "menor" que en territorios colindantes. También señaló que la diferencia entre el tipo nominal del impuesto y el que realmente pagan las so-

**De Andrés aboga por favorecer a las compañías que generan empleo**

ciudades es "grande". Por estas razones, la Hacienda guipuzcoana propone anular "la gran mayoría" de ventajas fiscales para que la tributación sea "más acorde a la renta obtenida". Bildu es partidario de suprimir "en gran manera las posibilidades de ingeniería fiscal" y adecuar el impuesto "a la situación de falta de recursos públicos".



Helena Franco, ayer en las Juntas.

Miner explicó que el Impuesto sobre Sociedades representa el 6,7% de la recaudación total, frente al 12% hace cinco años, y que los ingresos (243 millones en 2011) se sitúan en niveles del ejercicio 1998. Además, la presión fiscal es 11 puntos inferior a la del resto de España.

Para corregir esta situación, Bildu plantea abolir práctica-

mente todas las deducciones, revisar "a fondo" los regímenes especiales, incluido el de la Sociedades de Promoción de Empresas, y analizar el tratamiento que reciben las cooperativas, que "pagan menos" que el resto, aunque "hacen más inversiones", según matizó Miner en su intervención.

La diputada Helena Franco abogó por un impuesto "más equitativo y flexible", adaptado a la coyuntura económica, y con capacidad suficiente para sustentar los servicios públicos.

En cambio, el máximo mandatario alavés, De Andrés, opinó que una situación de crisis no es el momento para incrementar la presión fiscal sobre las empresas, sino de ofrecer apoyo a aquellas compañías "que generan empleo, investigan e innovan", puesto que estas "serán las que tiren hacia la salida de la crisis".

De su lado, el portavoz de la Diputación de Bizkaia, Juan María Aburto, advirtió de que no se puede estar "un día sí y otro también trasladando incertidumbre en materia fiscal" porque el sector económico y empresarial "necesita seguridad".

## Eudel resta valor a las previsiones de ingresos de las Diputaciones

P. G., Bilbao

Los Ayuntamientos vascos no se fían de las tres Diputaciones en lo que se refiere a su financiación. Eudel, la asociación que reúne a los 251 consistorios de Euskadi, ha desautorizado las previsiones de ingresos que han hecho las instituciones forales en una carta que su presidenta, Ibone Bengoetxea, remitió ayer mismo a todas las corporaciones.

Bengoetxea dice a los Ayuntamientos que se anden con tino al gastar y que tomen como referencia de techo de gasto la liquidación del presupuesto del año pasado y no las previsiones más elevadas que han hecho las Diputaciones para el actual ejercicio.

Eudel justifica ese acuerdo de su Comisión Ejecutiva de 20 de febrero por "criterios de prudencia y responsabilidad" tras recordar que la liquidación de 2011, respecto de la previsión, ha sido de una media del 9,3% más baja. "Estamos inmersos en un periodo de gran incertidumbre sobre el comportamiento de la recaudación de tributos concertados que pueda derivarse de la coyuntura económica", cita la misiva.

## Bizkaia busca facilitar el pago de los municipios a sus proveedores

EL PAÍS, Bilbao

La Diputación de Bizkaia analiza "articular algún mecanismo" que permita a los Ayuntamientos de este territorio con problemas financieros poder hacer frente a los pagos a sus proveedores que tienen aplazados, según anunció ayer el portavoz foral, Juan María Aburto.

El portavoz explicó que la institución foral se plantea aplicar alguna medida similar a la aprobada el pasado viernes por el Gobierno central, que no afecta al País Vasco, de avalar la financiación de los consistorios para pagar a los proveedores, una iniciativa que ha calificado de "adecuada" y "correcta".

Aburto precisó que en las próximas semanas la institución foral presentará su propuesta para desarrollar un "sistema de tutela financiera" a los Ayuntamientos para afrontar los pagos pendientes. El Ejecutivo foral tratará de consensuar este mecanismo con los consistorios que aún no han cerrado las cuentas del pasado ejercicio, aunque la Diputación intuye que "algunos, pocos", atraviesan una situación de dificultad económica.

# Los alcaldes socialistas de Bizkaia plantean aplazar la devolución de los fondos forales

EL PAÍS, Bilbao

Los tres alcaldes socialistas de Bizkaia reclamaron ayer a la Diputación que aplase el cobro a los Ayuntamientos de las partidas que deben abonar por las liquidaciones negativas de su fondo de financiación municipal (Udalkutxa) correspondientes a 2009 y 2011. El regidor de Ermua, Carlos Totorika, precisó esta propuesta en una rueda de prensa en Bilbao en la que también participaron sus homólogos de Portugalete, Mikel Torres, y Barakaldo, Tontxu Rodríguez. Antes se habían reunido con tras mantener un encuentro con cargos municipales del PSE en este territorio para analizar la situación financiera de los consistorios.

Totorika instó a la Diputación a "ayudar" a los consistorios retrasando el cobro de los 47,5 millones de euros que, según sus datos, deben devolver aquellos, algo que le parece razonable cuando la institución foral está "aplazando más de 250 millones a las empresas de Bizkaia". El alcalde de Ermua explicó que algunos Ayuntamientos vizcaínos ya han elaborado sus presupuestos para este año tomando como referencia las



Un momento de la reunión de ayer de los representantes socialistas vizcaínos. / SANTOS CIRILO

orientaciones que en octubre pasado hizo la Diputación sobre cómo se devolvería ese dinero y criticó que "en febrero plantee otros criterios para devolver el dinero más rápido".

Los socialistas aceptan abonar este año las cantidades correspondientes a 2009, pero proponen

aplazar la devolución de la liquidación negativa de 2011, que se pagaría entre el año próximo (un 25%) y 2014 (el 75% restante).

De su lado, la Diputación precisó que, de momento, no ha adoptado "ninguna decisión definitiva" sobre la fórmula de devolución y aseguró que está traba-

jando para "mejorar" la propuesta realizada de pagar el 50% este año, otro 25% en 2013 y el 25% restante en 2014. El portavoz foral, Juan María Aburto, incidió en que "las cantidades que la Diputación aplase a los Ayuntamientos juegan contra el propio remanente" foral.



Un vehículo mal estacionado en la Travesía Andalucía, una imagen muy habitual. :: A. LASUEN

## La guardia urbana de Ermua ejercerá un mayor control de las infracciones de tráfico en la Travesía Andalucía

Los vehículos que se encuentren en pasos de cebra, aceras o doble fila deberán pagar multas de 200 euros

:: AINHOA LASUEN

**ERMUA.** La Policía Municipal de Ermua incidirá, con sanciones, en el control de las infracciones de tráfico en la Travesía de Andalucía. Los agentes municipales desarrollarán un control preferente de la circulación y el estacionamiento de vehículos en esta zona, «otorgando una protección prioritaria a las personas en aplicación del principio de que los más fuertes deben respetar a los más débiles; mediante la denuncia de las infracciones más habituales», en este lugar.

El Ayuntamiento ha decidido tomar esta determinación debido al abuso que se ha detectado del espacio de esta travesía (conocida

como la calle de los olivos) que comunica la calle Diputación con Zeharkalea. Se trata de una calle espaciosa con jardineras y diferentes pasos de cebra. En el lugar también se encuentra uno de los supermercados del municipio, lo que aumenta, en mayor medida, el tránsito de peatones.

Los responsables municipales entienden que la situación de mala convivencia entre vehículos y peatones «se agrava en el caso de la Travesía Andalucía, en la que se permite el tránsito de vehículos para cruzar la calle o estacionar en los lugares habilitados al efecto, mientras las demás personas pueden también ocupar el mismo espacio para desarrollar muchas de las actividades que se producen en la ciudad, como pasear o ir de compras». Según fuentes municipales, «en las últimas fechas habíamos visto cómo el paso de las personas que circulaban por ella era cada vez más dificultoso, debido a que los vehí-

culos aparcen donde quieren y es habitual que haya un vehículo cometiendo una infracción en esta calle».

Las principales infracciones en esta avenida consisten en aparcar en doble fila, en pasos de peatones o sobre la acera reservada a la libre circulación de las personas.

Por ello, las autoridades municipales han decidido realizar una campaña sancionadora para preservar la seguridad de la población a su paso por este lugar.

Los conductores que cometan estas infracciones deberán abonar una multa de 200 euros, como infracción grave establecida en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

El incremento del parque automovilístico y las características de la trama viaria urbana de Ermua han hecho de la circulación y del aparcamiento uno de los principales problemas de convivencia en la villa, en los últimos 10 años.

## Ermua se compromete a apoyar acciones en favor de la igualdad de género

:: A. LASUEN

**ERMUA.** La Corporación municipal de Ermua aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una moción-declaración con motivo del Día Internacional de la Mujer que se celebra mañana. Los grupos municipales PSE-EE, PP, Bildu, PNV y Ezker Anitza IU, han hecho suya la propuesta del Consejo Municipal de Igualdad votando por unanimidad su aprobación.

Esto significa que el Ayuntamiento de Ermua asume el compromiso de «apoyar la acción de las organizaciones feministas y pro-igualitarias, así como seguir desarrollando una política local de igualdad, favoreciendo los procesos de empoderamiento de todas las mujeres, en su diversidad, y su participación sociopolítica, para la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres».

Según afirman en este documento son, «conscientes de que la igualdad sigue siendo una tarea pendiente que hay que abordar en toda su complejidad, con programas estables y con todos los recursos necesarios, para favorecer el acceso de las mujeres a la participación y a la toma de decisiones en todos los ámbitos».

Por ello declaran que «para

avanzar en la eliminación de los obstáculos que impiden el equilibrio de poder en las relaciones personales y sociales de hombres y mujeres, es imprescindible la participación del movimiento organizado de mujeres de Ermua, representado en el Consejo municipal de Igualdad, que debe estar presente junto a la institución municipal en ese camino».

### Avances importantes

Desde el Consejo Municipal de la Mujer explican que «es innegable que, gracias al trabajo de tantas y tantas mujeres, con la contribución de los poderes públicos, hemos conseguido avances importantísimos, porque también hay grupos de hombres que suman y aportan a la consecución de la igualdad».

Sin embargo, advierten, la desigualdad persiste y la restricción de recursos para alcanzar la igualdad es cada vez mayor. Por ello desde el Consejo local creen que «ahora más que nunca es imprescindible nuestra participación desde las organizaciones feministas y pro-igualitarias para reforzar alianzas y fortalecer un movimiento que sea reconocido como interlocutor en el impulso de las políticas locales de igualdad».

### EN BREVE

#### Charla sobre mujeres del Sur ante la crisis

##### JORNADAS DE LAS ONGS

«Dentro de las Jornadas de sensibilización de las ONGs ermua-ras y del programa del 8 de marzo se contará hoy en Ermua con una charla informativa sobre las 'Denuncias y estrategias de las

mujeres del Sur ante los recortes de la crisis'. Se contará con la colaboración de la componente de Garaipen y ex-secretaria de la organización feminista de El Salvador 'Las Dignas, Ana Murcia. Esta charla tendrá lugar en la Casa de la Mujer a partir de las 16.30 horas y en Lobiano, a partir de las 19 horas.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora.

#### TELÉFONOS DE INTERÉS

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>URGENCIAS</b>                               |                           |
| SOS DEIAK                                      | 112                       |
| DYA  | 943 464 622               |
| <b>HOSPITALES</b>                              |                           |
| Hospital Mendaro                               | 943 032 800               |
| Ambulatorio de Eibar                           | 943 032 500               |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekua)                | 943 032 650               |
| Ambulatorio de Ermua                           | 943 032 630               |
| <b>POLICÍA MUNICIPAL</b>                       |                           |
| Eibar  | 943 708 424               |
| Ermua  | 943 176 300               |
| <b>ERTZAINTZA</b>                              |                           |
| Eibar  | 943 531 700               |
| <b>BOMBEROS</b> Toda la provincia              |                           |
|  | 112                       |
| <b>TRANSPORTES</b>                             |                           |
| Euskotren                                      | 902 543 210               |
| Pesa Eibar                                     | 902 101 210               |
| Lurraldebus                                    |                           |
| Bizkaibus                                      | 902 222 265               |
| <b>TAXIS</b>                                   |                           |
| Eibar  | 943 203 071 y 943 201 325 |
| Ermua  | 943 176 396               |
| <b>AYUNTAMIENTOS</b>                           |                           |
| Eibar (Centralita)                             | 943 708 400               |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía) |                           |
| Pegora   | 010                       |
| Ermua  | 943 176 322               |

#### CARTELERA DE CINE

##### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

##### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n

No hay sesión

#### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00\*, 8.00, 8.30, 9.00\*, de 9.30 a 13.30\* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00\*, 8.30 y de 9.30\* a 19.30 cada hora.

Festivos: 8.30, 10.30\*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.

\*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00\*, de 15.30 a 18.30\* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00\*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30\* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00\*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30,

21.00\* y 22.00\*.

\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.

##### EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

##### ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

##### EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.

##### ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.

##### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

##### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

#### TRENES

##### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

##### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05,

6.05 y 7.29.

##### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

#### FARMACIAS

##### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5).

##### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Cortina (Zubiaurre, 29).

##### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Cortina (Zubiaurre, 29. Ermua).